

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

CONTRATACIÓN

Según acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se declara desierto el procedimiento del expediente que se detalla a continuación:

- Expediente: 30/16.
- Objeto: servicio de actividades del programa de educación ambiental en el Centro de Naturaleza “Dehesa Boyal”, de San Sebastián de los Reyes.
- Fecha de acuerdo de la declaración de la Junta de Gobierno Local: 24 de enero de 2017.
- Justificación de declaración de desierto: informe técnico de fecha 20 de diciembre de 2016 y propuesta de la Mesa de Contratación de 4 de enero de 2017.

San Sebastián de los Reyes, a 26 de enero de 2017.—El concejal-delegado de Contratación, Javier Heras Villegas.

(02/3.435/17)

